

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 21 DE ABRIL.

Tenemos á la vista un folleto publicado en Cádiz por el joven escritor don Juan de V. Portela, con objeto de refutar la Memoria explicativa sobre una línea de vapores á las posesiones españolas en Asia que ha dado á luz D. Salvador García Amat.

Decimos mal; no es la Memoria propiamente dicha, ó por lo menos, no es toda ella lo que el Sr. Portela refuta, pues de las dos partes que contiene, una que se refiere á la navegacion á Filipinas y otra que trata de la colonizacion, el Sr. Portela nada tiene que decir y nada dice, en efecto, contra la segunda, antes bien se muestra completamente de acuerdo con las opiniones que en ella emite el Sr. Amat.

La refutación se contrae á las afirmaciones de este, cuando dice en la primera parte de su Memoria que si bien existe hoy para la navegacion á Filipinas la empresa de los Sres. Olano Larrinaga y C.^a, cuyos vapores efectúan sus salidas mensuales desde el puerto de Liverpool donde radica la Compañía y su direccion, para los de Cádiz y Barcelona, «estas escalas corren el riesgo de que los vapores hayan completado su carga en el puerto de salida, puerto que sostiene un tráfico importantísimo con aquellas regiones» y es, por lo tanto, «nula la existencia de tal línea para España, y tan solo aumenta el número de las extranjeras.»

Con mucha razon, en nuestro sentir, rechaza el Sr. Portela, como evidentemente injustas, estas afirmaciones, porque injusto es calificar de nula una empresa que hace al Estado la reduccion de 2.560 rs. en el pasaje de cada empleado que pasa á las islas Filipinas: que se ofreció al gobierno en los términos que mejor convinieron al Tesoro público y á la nacion en los dias de la insurreccion de 1872: que ha puesto todos sus buques á disposicion de la autoridad española con motivo de la expedicion de Joló, sin condiciones de ninguna clase: que con perjuicio de sus propios intereses ha dejado la carga y pasaje que para el Leon tenía preparada en Manila, á fin de trasportar pólvora y tropas á las playas joloanas: que hace á nuestro comercio el beneficio de un 40 p. S de baja en los fletes con respecto á los precios de las *Mensajerías francesas*, apesar de que esta empresa disfruta la subvencion anual de 13 millones de francos; y que no emplea en la navegacion sino barcos españoles, á bordo de los cuales solamente se oye el idioma patrio.

Niega tambien el Sr. Portela lo que dice la Memoria de que los vapores de Olano-Larrinaga hayan dejado carga en nuestros puertos por tener cerradas sus bodegas con fletes extranjeros. Segun afirma el autor del folleto, en las numerosas espediciones que lleva hechas esta empresa desde su fundacion, una sola vez ha ocurrido que dejase en el puerto de Barcelona alguna carga, y eso por falta de aviso oportuno, de parte de los cargadores.

Comprendemos que se codicie el negocio de una línea de vapores con subvencion del Estado como la que hoy se trata de establecer. Somos naturalmente extraños á esta lucha de intereses particulares, que el mismo Sr. Amat promueve, en el hecho de proponer la creacion de una empresa á Manila subvencionada y compuesta de seis buques de á 300.000 duros cada uno; pero no por eso debe cometerse la injusticia de negar los servicios que, sin subvencion alguna, ha venido prestando hasta ahora la compañía de los señores Olano, Larrinaga y compañía, servicios que son dignos, sin duda, de aprecio, y que es justo reconocer y aplaudir.

En este sentido estamos plenamente de acuerdo con el pensamiento del folleto á que nos referimos y cumplimos un deber de justicia escribiendo estas líneas en su apoyo, á la vez que recomendamos su lectura.

Aproximándose el momento de la presentacion á las Cortes de los presupuestos que han de regir durante el ejercicio de 1876-77, considera oportuno un periódico reproducir las cifras principales del que publicó el Sr. Camacho el 26 de Junio de 1874, el cual continúa vigente en la actualidad. Los ingresos se fijaron en 2.834 millones de reales y los gastos en 2.511, resultando un sobrante de 323; pero como es sabido, el resultado no correspondió á los cálculos de la administracion, habiéndose saldado el ejercicio de 1874-75 con un déficit muy considerable.

Los gastos del departamento de la Guerra estaban divididos en ordinarios y extraordinarios, consignándose por el primer concepto 523 millones y 579 por el segundo, ó sea un total de 1.102. Segun las versiones mas autorizadas, ahora quedará reducido á menos de 600, obteniéndose una importante economia que será mayor cuando las circunstancias permitan poner de nuevo al ejército en completo pié de paz.

Los principales ingresos estaban calculados en el presupuesto á que nos referimos como sigue: Contribucion territorial 640 millones de reales, subsidio 110, cédulas personales 40, derechos reales y trasmision de bienes 88, descuento á clases activas y pasivas 64, aduanas 250, cereales 260, impuesto de ventas 80, timbre 168, tabacos 340, loterías y rifas 168, moneda 104, sal 60 y consumos 180. Los productos, sin embargo, estuvieron lejos de alcanzar las anteriores cifras, influyendo mucho en tan sensible resultado la situacion angustiosa del país á causa de la guerra civil, que tomó por entouces extraordinarias proporciones. Hubo tambien graves errores de cálculo en varios ingresos, no habiéndose obtenido sino 3 ó 4 millones del impuesto de ventas, cuyos rendimientos se estimaron en 80, y resultando tambien notables bajas en tabacos, consumos, impuesto sobre cereales y cédulas de vejezidad.

No se destinó cantidad alguna para atender al pago de los intereses de la deuda consolidada; y aunque el Sr. Camacho dispuso que se aplicaran 100 millones de reales á la amortizacion de cupones vencidos, por medio de subastas, no incluyó la espresada cifra en el capítulo correspondiente del presupuesto, esperando cubrirla con el sobrante que debía resultar en los mismos. Ya hemos dicho que el sobrante fué de todo punto

ilusorio, convirtiéndose en déficit.

Tampoco se conseguía en aque los presupuestos la cantidad necesaria para atender las obligaciones de culto y clero, y la suma destinada al entretenimiento de la deuda flotante del Tesoro era por demas exigua, como luego han demostrado los hechos.

Conviene tener en cuenta los anteriores datos, cuyo interés de actualidad no puede desconocerse.

De *El Comercio* de Manila tomamos el siguiente artículo que da una idea de los sufrimientos de nuestras tropas en la expedicion á Joló:

¡UNA LAGRIMA!

El pueblo español es un pueblo católico de corazón; por eso al saber la nueva de la toma de Joló y conocer la intencion de nuestra digna autoridad superior, de celebrar en el campo de Bagumbayan, una misa de gracia al Altísimo, se apresuró á asistir á la funcion religiosa para patentizar su agradecimiento al Dios de los ejércitos, que da y quita la victoria segun sus altos designios.

Pero despues de cumplido ese primer deber sagrado con Dios, el pueblo español, ese pueblo católico de corazón, tiene otro deber sagrado que cumplir con sus hermanos muertos en la lucha gloriosa: ¿qué menos que una lágrima, qué menos que un recuerdo á los héroes que han bañado con noble sangre española la guarida de los piratas? Si; lágrimas del corazón, recuerdos indelebiles dedicales hoy todo hombre honrado; por eso *El Comercio* no sería intérprete de la opinion pública si no hiciera patente su solidaridad con ese sentimiento nacional.

El pueblo español es un pueblo valiente; por eso llora, porque es valiente con serenidad, no es valiente con fanatismo; tiene el verdadero valor, por eso al ver la muerte de tantos y tantos hermanos, su primer impulso es volverse á su Dios y decir: «Señor; ya lo veis, han muerto por su religion, son mártires de la patria, han sido el escabel de la victoria del catolicismo en Joló; han sellado el triunfo con su sangre preciosa á la patria en general y á tantísimas familias en particular; asegúradles la gloria del cielo, que es eterna, ya que la fosa es arrebatada la gloria efimera del mundo; ya que ellos no podrán entrar por bajo los arcos de triunfo que el pueblo filipino levantará al ejército y armada, haciedes entrar por la puerta divina del Empleo.»

¡Qué hermosa es la religion católica! Ella tiene un manantial inagotable de filosofía para las alegrías y las desgracias; filosofía que es un preservativo seguro contra la desesperacion y el abatimiento. Bendita sea!

Si; el corazón no buaca sino á Dios cuando oye la muerte desesperante de muchos de aquellos soldados del honor; la fatalidad hace que el agua se acabe antes que el camino, los trabajos de la marcha son penosísimos; la sed, esa tortura horrible y cruel empieza á arrebatarse la vida á los valientes que tanto deseaban batirse contra las cottas de Joló, la agonia de los moribundos parte el alma, los camilleros apenas pueden prestar su lángubre pero cristiano servicio, y sin embargo, el soldado español, lo mismo el peninsular que el insular, no exhala ni una queja, ni menos un lamento de desesperacion! Adelante; hé ahí lo que se decian; no están atentos á otra voz que á la del deber, marchan en orden admirable á buscar de nuevo la playa por terreno desconocido. ¿Quién decía que el siglo XIX no veía ya aquellos prodigios que la antigüedad nos recuerda? La marcha de nuestras tropas por los bosques de Joló es una hazaña asombrosa, ante la cual nuestro corazón de español se ensancha y late con más fuerza.

Nada importan doscientas cincuenta bajas; los soldados de Alfonso XII son los herederos de la infanteria española de Carlos I, y se crecan en los peligros y

al fin llegan á la deseada playa. Pero aún restaba una nueva prueba: es preciso reconocer los alrededores de las cottas; parten los valientes y el terreno es flojo para sostenerlos, el fango los atrae hácia el fondo, pero ¿el soldado español retrocede? Nunca, jamás. Coje las municiones, las coloca sobre la cabeza y adelante; el fango aumenta, los valientes desaparecen, la lucha entre la muerte y la vida debió ser horrorosa en aquel antro; las carnes nos tiemblan al pensar en la muerte que allí han tenido algunos de nuestros hermanos; los caballos se hundian removiendo el fango, dos piezas de artilleria quedaban allí sepultadas; era preciso retroceder, porque, como podemos decir parodiando al gran Felipe II, nuestras tropas no fueron allá á pelear con la sed y con el fango, sino con los joloanos: era de ver cómo los artilleros de marina lloraban al tener que abandonar sus dos queridos cañones; fué preciso amenazarlos con la pena de muerte para que obedecieran el orden de retirada: eran los mismos de Trafalgar y del Callao; por eso el grueso del ejército, los recibió con horras, con vivas que atronaron el espacio y les hicieron desfilarse por delante del campamento. Pero ¿y los que quedaban desesperados entre el fango? ¡Ahí son el sentimiento hermoso de la patria que pide exigir un sacrificio igual.

Peró la hora de Joló habia sonado y las tropas fueron al asalto; la muerte se saciaba en nuestras filas, pronto las bajas desde el principio de la expedicion iban á montañ á un número considerable; pero nuestros valientes no se detienen ni un momento, las cottas son nuestras; la bandera española tremola al fin donde la colocaran cien veces Corcuera, Almonte, Urbiztondo y tantos otros.

Hé ahí la historia de esta campaña que merece un Homero que la cante, un Xenofonte que la escriba. Entretanto, nosotros rendimos una lágrima de dolor, un recuerdo eterno á los mártires del deber, que no retrocedieron nunca.

Una circular ha publicado el ministerio de la Guerra, disponiendo se hagan propuestas para recompensar los distinguidos servicios que en los diferentes centros militares y guarniciones han prestado cuantos han contribuido con trabajos extraordinarios, constante asiduidad é intachable celo á la obra de la pacificacion del país, teciéndose para esto en cuenta las reglas siguientes:

1.ª En el as se incluirán aquellos jefes, oficiales é individuos de tropa de los cuerpos ó dependencias que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos, contribuyendo eficazmente al resultado de la guerra, y que no hayan obtenido grado ni empleo desde 1.ª de Enero de 1875 hasta la fecha por gracia especial ó servicios prestados como motivo de la campaña.

2.ª Las propuestas se arreglarán al formulario adjunto, y en ellas se dará preferencia en igualdad de circunstancias á la antigüedad ó notorio atraso en la carrera por motivos independientes de la voluntad de los interesados.

3.ª En la casilla de «mérito contraido» se espresará con claridad el trabajo extraordinario ó especial que se haya prestado y en qué forma; si tienen los propuestos algun atraso en la carrera, en qué consiste y por qué causa; si han asistido á algunos hechos de armas ó sufrido fatigas y penalidades por consecuencia de la guerra, y, en una palabra, toda circunstancia esencial que conduzca á juzgar sin género alguno de duda del mérito contraido y que permita otorgar la recompensa con pleno conocimiento de causa; teniendo cuidado de espresar tambien en la casilla correspondiente cuál sea la última gracia alcanzada; por qué concepto y en qué fecha.

Aun mas interesante es otra circular del mismo ministerio, en la cual, deseando el gobierno conciliar los intereses del Erario con el bien del servicio, é inspirándose al propio tiempo en su propósito

de aumentar en cuanto se puede los brazos que se dedican a la agricultura y la industria, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Los generales en jefe, capitanes generales y comandante general de Ceuta dispondrán que por los jefes de los cuerpos de infantería, artillería a pie e ingenieros, que de su autoridad dependen, se espidan desde luego licencias ilimitadas, sin goce de haber ni pan, a los individuos procedentes de las quintas del año 1873 y de 7 de Enero de 1874.

2.º En los cuerpos de caballería y artillería de campaña se concederán iguales licencias a todos los que proceden de las referidas quintas; pero antes de espidarse acudiran los jefes a los directores respectivos, espresando el número de hombres que con tal motivo necesiten para que quede la fuerza del suyo presente y como presente al completo de las plantillas recientemente aprobadas, a fin de que los directores reclamen igual número de individuos al de infantería, quien los destinará procedentes de las últimas quintas y con toda brevedad de los cuerpos mas próximos, a fin de que al incorporarse estos empiecen aquellos a disfrutar las licencias ilimitadas.

3.º Los individuos de las referidas quintas que renuncien a las licencias ilimitadas, se entenderá que lo hacen también al sobre-haber de una peseta que disfrutaban, no teniendo desde ese momento opción mas que al de 25 céntimos de peseta que gozaban los de las quintas posteriores.

4.º Verificada la concesión de estas licencias y el pase de individuos del arma de infantería a los otros institutos para que estos queden con la fuerza reglamentaria, según se espresa en el art. 2.º, se concederán en los batallones de infantería licencias semestrales, sin goce de haber ni pan, hasta que queden en cada batallón presentes y como presentes, ó sea cobrando su haber, 650 hombres. Cuando por el ingreso de rezagos de quintas u otras causas aumentase la fuerza de los batallones, se darán nuevas licencias semestrales hasta reducir a dicha cifra. En los demás cuerpos é institutos del ejército, que deben quedar con los contingentes últimamente aprobados, se concederán también licencias semestrales en la misma forma al respecto del 5 por 100 de su fuerza reglamentaria.

5.º Para la concesión de estas licencias serán preferidos los que las soliciten, y entre estos los que cuenten mas tiempo de servicios, llevándose con todo rigor el orden de preferencia que proceda entre las diferentes quintas á que pertenezcan, a fin de irias otorgando sucesivamente, mientras otra cosa no se disponga, cuando se vayan incorporando los que las terminen.

6.º Los individuos á quienes se concedan licencias ilimitadas ó semestrales serán exonerados de haber y pan hasta fin de mes en que las obtengan, como auxilio para los gastos del viaje.

7.º Los jefes de los cuerpos adoptarán las medidas oportunas para asegurarse de los puntos á donde vaya cada uno á disfrutarla para que, en caso necesario, su incorporación á banderas se verifique con la mayor rapidez posible.

8.º Igualmente cuidarán que por los comandantes de compañía se les entere de una manera que no les dé lugar á duda de la falta en que incurrirían si no vuelven á las filas al ser llamados ó á la terminación de la licencia, haciéndoles saber que en caso de enfermedad que lo impidiese tendrían que pasar al hospital militar ó civil mas próximo, de donde deben remitir certificado al cuerpo de serles imposible la incorporación, y que ningún valor tendrán los certificados espididos por médicos del pueblo, significándoseles, en caso de no presentarse ó de no haber ingresado en un hospital, los perjuicios consiguientes á la deserción que por tal motivo cometen.

9.º Las autoridades militares dictarán las órdenes oportunas para que se active todo lo posible la expedición de estas licencias, con el fin de que los cuerpos pisen la revista de Junio con solo la fuerza que se detalla en el art. 4.º en el concepto de presente y como presente.

10.º Despues de pasada la revista del indicado mes, remitiran los jefes de los cuerpos a los directores respectivos un estado en que se espresa la fuerza presente y como presente que figurara en dicho acto, y el número de los que se encuentren disfrutando licencias, con espresión de las quintas á que pertenezcan, y las que sean ilimitadas ó semestrales. Los directores, despues de reunidos los datos que se mencionan, formularán uno general por batallones ó es-

cuadrones, que remitirán á este ministerio.

El Congreso de los Estados-Unidos ha votado una ley por la que se reduce la dotación anual del presidente de la república de 50.000 duros á 25.000.

La Constitución de los Estados-Unidos no determina la cifra de la dotación del presidente y deja ese cuidado al Congreso; pero estipula que la dotación no podrá modificarse nunca con ventaja ó desventaja de un presidente en el curso del plazo por que haya sido elegido.

Dos leyes, casi tan antiguas como la Union americana, puesto que una es de 24 de Setiembre de 1789 y la otra de 18 de Febrero de 1793, fijaron la remuneración del jefe del Estado en 25.000 duros anuales, y esa cifra ha venido rigiendo hasta la terminación de la primera presidencia del general Grant. En esa época el 42.º Congreso votó una nueva ley en 3 de Marzo de 1873, que elevaba la dotación del jefe del Estado á 50.000 duros anuales, á contar desde el 4 de Marzo de 1874, día de la inauguración de la presidencia próxima.

Las cartas de Filadelfia contienen, entre otras estas noticias sobre los trabajos de España para la Exposición:

«El público numeroso que concurre á ver los trabajos del Fairmount-Park se fija con interés en la destreza con que los ingenieros militares de España, que se distinguen por su uniforme, levantan los pabellones y galerías arábes que les han de servir de comedor, cocina y retrete.

—La comisión española de Filadelfia lamenta el espectáculo que ofrecen, en el palacio de Industria, los cajones y envases de algunos expositores. En ese ramo dicen que estamos en un lamentable atraso. Allí se ven las cajas procedentes de Inglaterra y Alemania, de una resistencia á prueba de todo golpe. Las de procedencia japonesa son perfectísimas, y sobre todas las remesas destacan las de Australia. Cada cajón viene rodeado de un acolchado de yerba perfectamente cosido con tela.

En España, salvos los envíos de los industriales acostumbrados á la exportación, se notan muchos envíos de cajas compuestas de tablas viejas, débiles y mugrientas. Se nos cita un paisaje que ha llegado roto y despedazado su débil cubierta, habiéndose sido embaldado en un cajón mucho mayor que el cuadro, sin ninguna cuña ni tornillo que evitase el movimiento interior. Por último, siendo así que hay que pagar un duro por el porte interior de cada bulto, han llegado de España muchas cajas diminutas sueltas, pudiendo haberse economizado mucho encerrando un ciento de ellas en una sola caja.

—Leemos en el *New York Evening Express*, que España ha empezado sus construcciones en el departamento de Agricultura de Filadelfia. Según dicho periódico, nuestro país, que ha superado (beaten) á todos los demás en el Main Building (Industria), hará probablemente lo mismo en Agricultura, levantando unas instalaciones de gusto gótico, a las cuales se ingresará por un magnífico arco rematado por la corona y trofeos de estandartes.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) enterado de la comunicación del señor coronel del primer regimiento de infantería de Marina en que manifiesta haber procedido al reemplazo de la bandera del primer batallón, a causa del estado de inutilidad en que se encuentra la actual, cuya nueva bandera ha sido bordada y dirigida por las Sras. D.ª Dolores de Leon, viuda de Diaz de Herrera, D.ª Amalia Leon de Colombo, D.ª Margarita Wilink de Gonzalez Lima y D.ª Felisa Valderrama de Flores, se ha dignado conceder autorización para que desde luego se proceda á la bendición de la nueva bandera con arreglo á lo que la ordenanza marca, debiendo la antigua remitirse al Museo Naval; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M., se den en su real nombre las gracias á las señoras que la bordaron por su generosa cuanto patriótica idea, lo que con tanto acierto, prontitud y economía han llevado á feliz término.

Id. id. ha venido en disponer que el alférez de navío destinado en el Departamento de Cartagena D. Cayetano Tavera, pase á este de Cádiz con objeto de embarcar en el vapor *Piles*.

No utilizándose por ahora los servicios de la batería *Duque de Tetuan*, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el comandante nombrado para ella, el teniente de navío de primera clase D. José de la Puente y Sedano, pase á continuar sus servicios á este Departamento, encargándose de la citada batería el comandante del vapor *Ferrolano*, teniente de navío de primera clase D. Dionisio de Sola.

Id. id. ha tenido á bien destinar á este Departamento a continuar sus servicios, al alférez de navío D. Orestes Garcia de Paadiu.

S. M. ha tenido á bien conceder dos meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Eduardo Guerra y Duran.

Ha sido aprobado el nombramiento hecho interinamente para el mando del vapor *Leon*, á favor del teniente de navío de primera clase D. Eduardo Reinoso y Díez de Tejada.

S. M. se ha dignado conceder, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, la placa y gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo, al Excmo. señor mariscal de campo de artillería de la Armada D.ª José Rivera y Tuelis, con la antigüedad en ambas condecoraciones de 13 de Diciembre de 1875.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha espedido pasaporte para la estación naval del Sur de América, por haber sido nombrado contador de la corbeta *Narvaez*, al que lo es de fragata D. Domingo Boado y Pineirúa.

Correo de anoche.

MADRID 19.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a la plaza de presidente de sala del tribunal Supremo, a D. José María Cáceres y Rojas, magistrado del mismo tribunal, y a esta vacante a don Alejandro Benito y Avila, presidente de la audiencia de esta corte.

Otros nombrando presidente de la audiencia de Madrid, a D. Federico Guzmán y Magadan, que lo es de sala de la misma, y promoviendo a esta plaza a D. Antonio María de Prida y Sanchez.

Otros nombrando magistrados de la audiencia de esta corte a D. José de Garnica y Diaz, y para igual plaza en la audiencia de Burgos a D. Gonzalo de Córdoba y Cerroia, abogado fiscal de la de Madrid.

—Hoy han regresado de la cacería de los Llanos los señores duque de la Torre, Sagasta, Salamanca, Alvareda, Olavio, Ahumada y demás compañeros de expedición.

—Parece que Dorregaray, Pérula, Oliver, Alvarez y Adelantado, jefes carlistas, han solicitado del gobierno, por conducto del cónsul de Bayona, reconocer a D. Alfonso si les reintegran en sus grados, y que el gobierno se ha negado, habiendo llegado a Madrid un comisionado de los mismos al efecto. Esto se decía hoy, pero no temos seguridad de los hechos.

—Con el licenciamiento de los soldados correspondientes a las quintas de 73 y de 7 de Enero del 74, se obtiene la importante economía para el Erario de 120.000 pesetas diarias.

—Esta mañana han llegado á Madrid los diputados forales de Navarra señores Fortun y Huerto, comisionados por la diputación para confereciar con el gobierno.

Ultimas noticias.

Madrid 19 de Abril á las 2.5 de la madrugada.

Se han presentado en el Congreso cinco enmiendas á la base religiosa. Mañana empezará el debate de la Constitución que será votado a fin de mes.

En el bolsin de anoche p-cas operaciones cerrando el interior á 16.34.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 20 de Abril á las 5 de la tarde.

Los generales Quesada y Martínez Campos han renunciado las gratificaciones que les corresponden como genera-

les en jefes con mandos que son en la actualidad.

Cambios.—Interior, 16.20. Exterior, 00.00. Billetes hipotecarios, 00.00, Buenos, 60.25. Acciones de ferro-carriles, 000.00. Acciones del Banco Español, 000.00. Paris, 5.07. Londres, 48.55.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE ABRIL.

3 p. consolid., 16.25 y 20.

Gacetas.

Ayer á las 12 y 43 entró en este puerto, procedente del de Gibraltar, con el rápido viaje de cuatro horas, según nuestras noticias particulares, ó de cinco, según el *Parte de a Vigia*, el yacht real inglés *Osborne*, á cuyo bordo venia S. A. R. e Principe de Gales. Como el buque no traía la insignia real, ni nuestras embarcaciones de guerra ni la plaza pudieron saludarle. El Principe venia de rigoroso incógnito.

Nuestras autoridades pasaron inmediatamente a bordo con objeto de saludar á S. A. y ofrecerle la falúa para venir á tierra: muy cortésmente devolvió el saludo y no admitió la oferta, porque ya tenia listo un elegante y ligerísimo bote de vapor de su mismo buque, en el que algun tiempo despues llegó rápidamente á tierra.

S. A. vestia un sencillo traje de viaje, lo mismo que las 30 personas de su acompañamiento, parte de las cua es quedaron en Cádiz.

Un coche condujo al Principe luego que hubo desembarcado, á la estación del ferro-carril y de allí partió para Sevilla en un tren especial que esperaba á S. A.

En la estación estuvieron á despedirle nuestras autoridades á saber: por el elemento civil el Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Alcalde de esta ciudad; por el militar el Sr. Comandante general y varios jefes del ejército, y por la Marina de Guerra, el Sr. Capitán general del Departamento y el Sr. Capitán del puerto.

El agosto viajero ya quien acompaña según parece, su hermano el príncipe Arturo, se detendrá en Sevilla y marchará luego á Madrid antes de pasar á Lisboa.

Los periódicos de Filipinas, al dar noticia de la herida que habia recibido en las payas de Joló el alférez de navío, paisano nuestro, D. José Tirado, dicen que este fué conducido á Manila y llevado á la casa del señor coronel Torrontegui, hijo también de Cádiz, en la cual continuaba perfectamente asístido, y mejoraba notablemente de su herida.

El Sr. Gobernador ha convocado nuevamente á la Asamblea provincial para el día 3 del próximo Mayo.

Animadísimo estuvo el banquete que celebró antes de anoche el Club de Regatas de esta ciudad en obsequio á la tripulación vencedora en Sevilla, asistiendo la mayoría de los sctos del mismo.

El Sr. D. Enrique Mac-Phero y Ramirez, hijo del respetable y conocido comerciante D. Daniel, que falleció hace pocos meses, ha recibido el *regium exequatur* á su nombramiento de cónsul de S. M. e. rey de los helenos, en esta plaza.

También se ha concedido el *regium exequatur* á D. Luis Colom y Victor, vice-cónsul de Alemania en Sanfúcar de Barrameda.

De un día á otro debe llegar á Cádiz media batallón del provincial de esta ciudad que se halla en Ceuta. Una vez reunido todo el batallón, se procederá á su licenciamiento.

Abundante de ganado ha estado este año la feria de Sevilla. El primer día los precios se mantuvieron firmes, pero los compradores fueron pocos, no haciéndose operaciones de alguna importancia mas que en el ganado caballar con los encargados de la Rejonta del ejército y con varios especuladores valencianos. Las tiendas de campaña son muchas, y la concurrencia á todas las horas en que no llueve, muy numerosa de forasteros y sevillanos. Abundan las buñoleras, los *restaurants*, las fondas y los teatros ambulantes.

Con una tarde desapacible se verificó la corrida de toros anunciada en Sevilla para el primer día de feria. La entrada fué un lleo en toda la sombra, con algunos pequeños claros en el sol. El ganado, del que se esperaba poco por ciertas voces que habian corrido sobre su edad y circunstancias, cumplió regularmente. Los toros tercero, cuarto y quinto fueron los mejores. Lagartijo estuvo afortunado en el primero y tercer bicho y desgraciado en el quinto. Frascuelo, que dio magníficos pases, que trasteó admirablemente el segundo toro, no estuvo afortunado en la muerte de los bichos que le tocaron. Las cuadrillas de picadores y banderilleros bien.

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 23 del corriente de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pasarán á conserjería á recoger los billetes de señoras que les pertene-

cen y las acciones de transuente que deseen.
Cádiz 20 de Abril de 1876.—El secretario,
Manuel Márquez.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (267)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva n.º 4, don Ricardo Viana y Diego.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 3, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 4; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería y Centro provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 20 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cts.
0 ovejas.....	de	á	1'00
3 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'35
5 bueyes.....	de	á	1'35
6 vacas.....	de	á	1'38
1 novillos.....	de	á	1'35
4 uteros.....	de	á	1'38
0 erales.....	de	á	1'35
6 añejos.....	de	á	1'53
2 terneras.....	de	á	1'75
2 cerdos.....	de	á	2'00
24 reses vacunas con peso de kilos,			3,215 1/2
2 cerdos id. id.			179
3 carneros id. id.			63
Suma total de kilos.....			3,457 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 20.

	Número
Hombres.....	6
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,278	29
Id. id. de Tierra.....	1,349	59
Id. id. de Sevilla.....	793	15
Id. de la Aguada.....	0	0
Total.....	3,421	03

Subasta estrajudicial.

Por acuerdo de la comision liquidadora del concurso de D. Ange de la Sierra y Agüera, se saca á subasta voluntaria los bienes de dicha dependencia que se espresan á continuación y para cuyo remate se señala el Sábado 22 de Abril próximo á las doce de su mañana, en la notaría de D. Pedro de Sales y Rodriguez, calle Corredera, n.º 20, debiendo prevenirse que no se admitiran proposiciones que no cubran los apremios respectivos.

Una casa en esta ciudad, situada en la calle Caballeros, senala la con el n.º 21, apreciada en 215.360 rva.

Una hacienda de tierra y viña, situa la en el pago de Duchá de este término, compuesta de 45 aranzadas y 75 estadales, con su casa, pozo, útiles y demás enseres, apreciada en 370.579 reales vellón.

VINOS.

Añada de 1872.....	161 cascos de una raya y dos rayas.....	á	35 rs. arb.
	5 de tres rayas.....	á	15 id.
Añada de 1874.....	59 cascos de una y dos rayas.....	á	20 id.
	1 de tres rayas.....	á	10 id.
Soleras de du-ca.....	14 cascos.....	á	60 id.
	3 cascos.....	á	45 id.
Dulces de 1875.....	1 casco con lias dul-ce.....	á	20 id.
	2 cascos con vina-gre.....	á	15 id.

BOTAS.

439 de primera clase.....	á	250 rs. una.
43 segunda clase de primera.....	á	220 id.
25 de segunda.....	á	190 id.
56 de tercera.....	á	150 id.
16 de cuarta.....	á	100 id.
8 de quinta.....	á	60 id.
1 media en.....	á	80 id.

Los vinos y botas están en la bodega calle Avila, núm., la que estará abierta todos los dias no feriados, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, hasta el día en que se celebre la subasta, para los que gusten verlos; advirtiéndose que se admitiran proposiciones por el todo ó parte de los vinos y botas, si así conviniere.

Respecto á los títulos de propiedad de la casa, así como de la viña, se han depositado por la comision en la referida notaría, para los que quieran examinarlos.

Jerez de la Frontera 28 de Marzo de 1876.—Como individuo de dicha comision y á nombre de esta, Manuel Antonio Sorlio. (211)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Apolo y San Anselmo.
MAÑANA.—San Sotero y San Cayo, mártires.
JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró-metro.	Vientos.	Atmósfe-ra.
6 mañ.	9	29'87	OSO.	Nublada.
12 dia.	14	29'78	SO.	Id.
6 tarde.	10	20'78	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 19
Se pone á las 6 y 39
Salé la luna á las 3 y 44 noche.
Se pone á las 3 y 41 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 9 de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 20 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 34 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 42 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 20 DE ABRIL.

	Cambios
Londres.....	á 3 ms. 49'15.
Paris.....	á 3 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 p.º daño.
Barcelona.....	id. 1/3 beneficio.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 daño.
Valencia.....	id. par.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 19 de Abril.

Trigos: Los mismos precios.
Aceite: Nuevo á 3/4 1/2 rs., 500 arrobas.
Entrada de ayer, 500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Polacra-goleta española San Francisco, capitán D. A. Tonda, de Torrevieja en ocho dias con sal á los señores Morales Borrero y C.º

Día 20. Yacht real inglés Osborne con fuerza de 3.000 caballos, su comandante Mr. F. Durant de Gibraltar en cinco horas con 145 tripulantes y 30 pasajeros. Conduce a S. A. R. el Principe de Gales.

Vapor español Guadalete, capitán D. Blas Martín, de Sevilla en ocho horas con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor-yacht inglés Helen, su comandante Mr. J. Josek, de Gibraltar en siete horas con 91 tripulantes y 15 pasajeros.

Vapor español Anita, capitán D. Joaquín Millán, de Sevilla en ocho horas con carga general a D. Antonio Millán.

Vapor español Jaimes Haynes, capitán D. José Perez, de Gibraltar en siete horas con 14 pasajeros y carga general a D. Thomas Haynes.

SALIDOS.

Día 19. Vapor inglés Borthwick, cap. W. A. Chemayé, con vinos para Cork, Liverpool y Glasgow.

Día 20. Bergantín sueco Hebe, capitán Forberg, con sal para Souerham.. Este buque entró de arribada por falta de víveres.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Goleta francesa Alphonse et Marie, cap. Eugenio Bidaunt, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta francesa Railleuse, cap. C. Cresceuci, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta francesa Clemence, cap. F. B. Desbordes, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta francesa René, cap. A. Ordroueau, con sal para Gloucester.

Barca italiana Mucio, cap. D. Francisco Pagano, con semillas para la mar.

Vapor inglés Britannia, cap. E. Holt, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará el bergantín español TERESA, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Baluarte 12. (289)→ Morales Borrero y C.º

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la cenoceta fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Con-

signatarios, Baluarte, 12. (244)→ Morales Borreros y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantín goleta LOLA, capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (245)→ Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá el 23 del corriente Abril la corbeta NUEVA BARRERAS, capitán Iglesias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2. (302)→ D. Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VICENTA, capitán Villabona. Admite carga y pasajeros, y se despacha por (313) D. Manuel A. de Amusatégui.

PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.

La goleta sueca SVANTE, de primera clase, se espera por momentos.
Para Copenhague, Helsingfors y San Petersburgo.—La barca sueca EDWIG ELEONORA, de primera clase, fondeada en bahía, saldrá á la mayor brevedad.
Para Leith.—Se espera a goleta inglesa VELOCITY, para salir á los pocos dias de su llegada. Admiten carga y los de pachen, San Gines, 4, (269)→ D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Se despachará lijamente el 30 del corriente la fragata APOLO. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (305)→ Antonio de Puelles.

PARA NUEVA-YORK.

La velera fragata noruega BOTVID, admite carga para salir sobre el 20 del corriente. Consignatario, Aduana 16, (279)-3 D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta JOAQUINA, capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (216) Viuda de Luque é hijos.

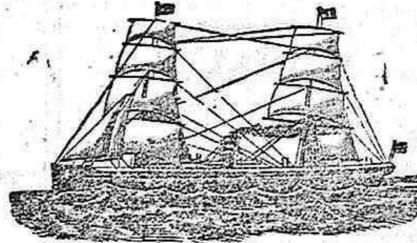
PARA BOSTON.

El pailebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Dame s, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DIA 21.			
8 de la mañana.	9 de la mañana.		
10 de idem.	11 de idem.		
12 30 de idem.	2 de la tarde.		
DIA 22.			
9 de la mañana.	10 de la mañana.		
11 de idem.	12 de idem.		
1 de idem.	2 de la tarde.		
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.			



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.) El nuevo y magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 15 de Mayo y el 20 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (319)→ D. Manuel A. de Amusatégui.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 23 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá HOY 21 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (265)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El nuevo vapor español PAZ, su capitán D. J. Navalega, saldrá HOY 21 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle la Aduana, núm. 14 y 15. (312)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zacañondegui, saldrá el Sábado 22 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (297)→ José de la Viesca.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 23 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía Hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 10 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n.º 1, (310)→ Sra. Viuda de Andrés Isorna.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español UGUSTO, su capitán don J. M. Larrauri, saldrá el Viernes 21 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (298) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 25 de Abril á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor LORATA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 26 de Abril para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (296)→

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 20 al 25 de Abril. Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscou, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolaievo y rethoro. Consignatarios, plaza de Mina, número 9. (290)-2 D. César Loven tal y C.

CONSEJO GRATIS LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalaturados, acidez de estómago y alito fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, posturación, exceso de devilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por	3.000
Otro idem de 5.500, por	3.500
Dos idem de 6.000, por	3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C^{ia}

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12.—MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

MANUEL NARANJO

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el día, calle de la NOVENA, n. 5. (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nítrico. Precio de la extracción de muela sin dolor, 400 rs.

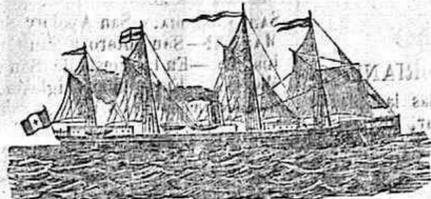
Gran perfeccion en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente. Polvos dentrificos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs.

Elixir antiescorbútico: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 rs. (97)

Extracciones sin dolor.

Extracciones sin dolor.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.— Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara: excita el apetito, tonifica los tejidos; combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Abanicos de Paris

de la fábrica de Ch. Monneré, 1480, Faubourg Poissonnerie.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del más exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées. Esta agua devuelve progresivamente en algunos dias al cabello y á la barba su color primitivo, sin causar peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa: Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Danis.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Guia oficial de España para 1876, un volumen en tela con 1.655 páginas.

Nueva edicion aumentada del Formulario Mecánico y de Construcción recopilado por don Francisco Carrases, oficial de Marina. Un volumen en rústico 26. Encartonado 30. En cartera 32.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

En el almacén de ma-

daderas de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablonés desde 14 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropiados para usarse en chapas y tambien Majagua de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios. (320)

Se necesita un practicante

suficientemente instruido para la farmacia de D. Carlos Diez de Oñate, en Algeciras, á quien podrán dirigirse para mayores informes. (321)

Jabon para el toca-

dor, de flores de Asia.—En cajitas de tres pastillas, perfumado con rosa de Esmirra, verbena de India y almizcle del Japon. Precio, 8 reales caja.

Perfumerías de Rey, calle Aucha 20 y del Rosario, núm. 10. (293)-4

Se alquila

la accesoria de la casa calle de San Francisco, núm. 37, esquina á la de Cristóbal Colon.

Informará D. Agustin de la Viesca, calle del Consulado Viejo, n. 10. (315)-2s

50 años de buen éxito.



PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 40, PARIS.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 10 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, La trompa de Eustaquio.—La zarzuela en un acto, El general Bum-bum.—La zarzuela en un acto, Las tres Marias.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs. DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.